Saca de la cobrada y cenero

℣ En Alzo Sr Pareales Mro mo Cofferot. Mandar se escriue mero
Mere desaca Encaxa fo de cenero y cobrada cene que sesa razon dello
y fuere ine y querello fu te en Poder esse do godnz Alga si p
dar quenta Dello cada que se le Mande

Requerim to del capan

℣ En Luego se sso. Dor Mun Bo gria ~~dho~~ capitan de galeaz desta
Muhta ciudz y Por su Mg que era dello dio Cartas de su
Mgt y desu Mar que de este Veer Reales y Capitan Mayor
deste Reyno de Murcia Perez que en nombre de su Mg le Mande da
tenga a punta en la gente de guerra de hun Pania en Lisboa
Lagueta y en la agrega do a dho Dor. y Vesse dla Galeaza de
Mesina Para pendiz a punta en Valencia cada y Vesse
Mere dla dha gente no esta en Murcia Por que Mayor de
seaua ar mar quesada Buen Cuydado in gracia en Vuen Pa
Mun dho de guerra de y Armada dha Por parte y dela dha Mag
Requiere de Vna que esta dha Valencia de mano en Mar con ar cabuces
y dha gente sea Mandada y Vaya con ar cabuces y
Dios que asi como en dho lo Manda y sse Pleau
y Andaluzia de mas Municiones que sean Menester
y en Cartagena o donde se offreciere y en cumplim to
Requerimiento Lo Pide y Pedio Por testimo — Por que asi sse
Manda el dho y Franco de Velasco —

Respuesta

℣ El dho Gouernador Don Fco Manrique Regidor de Murcia
que esta Vieca tiene Muy Poco Proprio y este tmio acabado
y Retmdo de su tmio que esta Mesa Vsado y estraor
dinaria Proueer de armas a los dhos Galeotes y estando
cessidad en Murcia y Referentes Vezes sea Represento. A
su Mgt y Seruicio de su Real consejo de guerra y Hacienda
de Arbitrios De donde se Podia sacar Dro Para armar
la dha gente de guerra Lo que no tuuo Lugar ni a Pres de
nte se estaua en Pero se remite la Persona de su to se
Requiere con mucha instancia Vean y Vista a cada sea
Proueida como mas sea Menester no obstantes los Inconuenientes
y Perjuizios dellas a dichos y a cada vno dellos
Para a cudir a la dha necesidad y aseruicio de su Mgt con su
Real Hacienda y se Vea y responda en lo contenido en dho Pedimento
como mas sea Menester y en cumplim to de Justa
Sobre lo qual Don Fco Manrique Regidor dho Requirio
Requerio y Requiere lo Mande y Prouea segun y como
Pide y Requiere por que en ello Recibira Bien y Merced
y Requirio testimo sea dello
Pide Justicia

Ante mi
Alcen Quintana

Gonçalo Munoz

Domingo Muñoz Pinzon

Ante mi
Exportillo
Scno